ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Mártes 4 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,363

Almanaque

Hoy mártes 4—Santo Domingo de Guzman, fundador.

Van 217 dias transcurridos, faltando 149 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.

Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

EL ARZOBISPADO

En general, se puede afirmar que ninguno de los actos del gobierno, que le hacen acreedor á la censura popular, nos toma de improviso. Mucho tiempo antes de que uno de tales actos se produzca, la opinion recibe numerosos avisos que la preparan, acostumbrándola poco á poco á la idea de lo que va á suceder. Las barrabasadas del gobierno, aun las mas gordas, no se producen repentinamente, no aparecen de súbito, ni sorprenden á los que las presencian y las soportan. Primero un simple rumor cuya procedencia se ignora dá la voz de alarma; el rumor se hace cada vez mas sério mas consistente, y, cuando la opinion pública se muestra disgustada con él, desaparece momentáneamente como si fuera tan solo el producto de las cavilosidades de los opositores. Durante algun tiempo la escena se reproduce; surge y desaparece la version alarmante, hasta que al fin, un dia, cuando la opinion parece haberse cansado de comentar el caso, el rumor se hace realidad y el gobierno descarga el golpe que durante largo tiempo tuvo pendiente sobre nuestras cabezas.

Durante la presidencia del señor Idiarte Borda no pasa de ahí el respeto á las exigencias de la opinion pública. Los hombres que actualmente nos gobiernan no retroceden ante los clamores populares. Se detienen algunas veces, para dejar que pase la efervescencia de los primeros momentos, y despues prosiguen su marcha con la conciencia de su propia infalibilidad característica de ese optimismo oficial que algunos han tenido el coraje de aplaudir incondicionalmente. En materia de respeto á la opinion es esto lo único que nos ha proporcionado la maravillosa evolucion colectivista que pone al fraude y al desórden administrativo el visto bueno de unos cuantos ciudadanos honrados. Algunos viven muy satisfechos con esto, pero nos otros somos descontentadizos, pesimistas y otras cosas peores, de manera que tan estupendos progresos no nos seducen, ni nos dejan con la boca abierta.

Para llevar á cabo la creacion del arzobispado, el Gobierno ha contemplado tambien á la opinion, dentro del cómodo sistema que dejamos expuesto. Hace ya mucho tiempo se decia que el actual ministro de Relaciones Exteriores y Culto se manifestaba deseoso de dar mayor importancia á la Iglesia Nacional, obsequiándonos con el arzobispado. Se anunció mas tarde un mensaje, que, con tal objeto, debia ser dirigido á las Cámaras; y al fin, atenuada la mala impresion que estos diceres y estos anuncios habian producido, el mensaje fué dirigido al Cuerpo Legislativo, donde durmió durante cierto tiempo, un sueño reparador. Ahora va la vencida: despues de sacarle el cuerpo al asunto, el Senado parece dispuesto á ocuparse de él, y la Comision de Legislacion ha comenzado su estudio. Dicen los más que el proyecto pasará; los menos que será rechazado. Pero, en Cámaras *evolucionistas* no es cosa corriente rechazar un proyecto del Poder Ejecutivo; de manera que ya tenemos arzobispado con todos los gastos que su instalacion y sostenimiento importarán al erario público.

No estamos en dias de agitacion religiosa; y tanto el fanatismo ultramontano como la clerofobia encuentran mal preparado el espíritu del pueblo. Siendo esto así, la creacion del arzobispado no produce la exaltacion que hubiera producido en otro tiempo. Pero con toda calma, y sin necesidad de proclamas anti-católicas la gente sensata no puede ver con buenos ojos el proyecto del Poder Ejecutivo, desde que ni una sola razon digna de ser atendida puede ser invocada en su favor, cuando al mismo tiempo son muchas y de verdadero peso las que aconsejan su rechazo. Para dejar bien comprobado lo que decimos queremos examinar unas y otras, tarea bastante fácil y que realizaremos con la brevedad posible.

Debemos indagar ante todo qué clase de necesidades está llamado á llenar el arzobispado, y difícilmente hallaríamos la respuesta si los que persiguen su creacion no la dieran cada vez que tratan de justificar sus deseos. Cuando se anunció por primera vez el proyecto del Poder Ejecutivo se dijo que su verdadero fin era evitar á nuestro obispo el desagrado de ocupar el último puesto en un congreso que celebrarian dentro de poco tiempo los jefes de la iglesia católica en este continente;—pero, tan ridícula y hueca es semejante razon que parece imposible que alguien haya pensado en ella. Segun voz corriente, monseñor Soler se halla dotado de una inteligencia muy clara, la cual unida á la ilustracion muy vasta que tambien se le atribuye, debiera disipar en el ánimo de los católicos uruguayos todo temor acerca del papel que su jefe representaria en un congreso americano, cualquiera que fuere la colocacion que por la antigüedad ó la gerarquía le correspondiera. En Europa y en América muchos de nuestros compatriotas han demostrado á menudo con su erudicion y su talento que no es absolutamente cierto aquello de que el último mono siempre se ahoga,—de modo que, bajo este concepto, la creacion del arzobispado no puede ser considerada como una exigencia ineludible de las circunstancias. Juzgada la cuestion desde otro punto de vista, podremos arribar á distinto resultado? Vamos á tratar de averiguarlo.

A menudo se dice que las religiones no consiguen dominar y gobernar á las masas, sino mediante ciertas exterioridades pomposas que impresionan fácilmente á los espíritus incultos. Cuando las Cámaras discutieron, hace algunos años, la partida de unos cuantos miles de pesos para dar al obispo de Montevideo casa, carruaje y otros gastos de representacion, varios diputados y varios senadores hicieron el argumento que dejamos expresado, cuando llegó el momento de que fundaran sus votos. Pero el argumento no va e gran cosa: para impresionar al pueblo, para conquistar sus simpatías, para conducirle con facilidad hasta los altares de una religion cualquiera, son, indudablemente, medios eficaces las pompas, el lujo, las exterioridades brillantes y grandiosas;—pero sobre tales medios, que algo tienen de inmoral, que no son precisamente los que utilizó Jesu-Cristo para conquistar prosélitos, hay otros mas nobles y mas dignos, aunque menos cómodos. La humildad, la modestia, la bondad, la abnegacion evangélica tienen sobre el espíritu de un pueblo influencia mas poderosa que todas las exterioridades aparatosas que por lo general son empleadas con tal fin; y por eso nuestro pueblo guarda con cariño la memoria de Jacinto Vera, sin embargo de que jamás buscó él otra manera de atraerle y dominarle, que el espectáculo conmovedor de las virtudes mas puras y mas sencillas.

Tampoco aquí encontramos por lo tanto, una prueba de la necesidad del arzobispado. La verdad es que semejante prueba no aparece en ninguna parte, y que, en un país que solo tiene ochocientos mil habitantes, bastan y sobran para tutelar los intereses de la religion católica, un obispo con dos auxiliares y un cuerpo bastante numeroso de eclesiásticos de gerarquía inferior. Si las ochocientas mil ovejas fueran de índole traviesa, ó si fueran los pastores poco avisados y poco diligentes, podria ser necesaria la sancion del proyecto del Poder Ejecutivo; pero hasta hoy ninguno de esos extremos ha sido probado, pues, si bien es cierto que algunas veces á fuerza de tirar de la cuerda la Iglesia se ha quedado con ella sin conseguir nada es imposible negarle una influencia poderosísima sobre gran parte de nuestra sociedad.

De todo lo que dejamos expresado se deduce que la creacion del arzobispado no responde á necesidades urgentes, ni aun siquiera á conveniencias mas ó menos discutibles. Entre tanto la situacion del erario se opone á la innovacion que se proyecta, como se oponen á otras muchas mas necesarias y mas legítimas al mismo tiempo porque no imponen á los fieles de una religion la carga de costear los gastos de un culto extraño. Cada vez que se produce un atentado policial se robustece la conviccion de que una policía barata no puede ser buena policía, y sin embargo el gobierno sostiene siempre que no hay dinero para remunerar de una manera conveniente á los guardianes del órden público. A menudo se palpa la necesidad de fijar sueldos elevados á los empleados del poder judicial, y sin embargo no es posible hacerlo. La opinion pública reclama continuamente reformas urgentísimas, y sus reclamaciones no son escuchadas porque la realizacion de esas reformas acarrea gastos y porque no hay fondos para soportarlos. En tal estado de cosas no es lógico, ni sensato, ni patriótico recargar el presupuesto con nuevas partidas para el culto, y los miembros del clero nacional, como orientales, debieran ser los primeros en rechazar la creacion del arzobispado.

Sabemos perfectamente que si las cosas marcharan como deben marchar, si las Cámaras no votaran pensiones disponiendo de los dineros de la nacion para regalarlos á los amigos, como lo dijo intrépidamente un diputado constitucionalista, que formó parte de las Cámaras elegidas por el general Tajes, y, sobre todo, si el despilfarro de los dineros públicos fuera para el señor Idiarte Borda y sus ministros una cosa menos natural y menos corriente, podríamos tener los presupuestos al dia, y pagar bien á los empleados y llevar á cabo todas las reformas imaginables, y quedaríamos todavía con un pico para crear arzobispos y colocar obispos al Sur y al Norte del Rio Negro. Pero es necesario tomar las cosas como son, no como debieran ser; y, en consecuencia, rechazar el proyecto de creacion del arzobispado, al menos mientras tantas innovaciones urgentes quedan aplazadas por la situacion precaria del tesoro nacional.

Del doctor Antonio María Rodriguez

DEFENSA DEL ACTUAL GOBIERNO

Señor director de El Siglo:

El importante diario que usted dirije ha glosado con elogio en sus últimos editoriales, el largo y sensacional discurso pronunciado por mi estimado colega y amigo el señor diputado Flores en las cuatro últimas sesiones celebradas por la H. Cámara, y ayer llega en su entusiasmo á calificarlo de *paliza parlamentaria* y á decirles á sus lectores que es «la nota culminante de la actual legislatura».

No voy á observar el elogio, que yo he leido con gusto, pues me place ver á un diario constitucionalista encomiar la tarea inteligente, —aunque no del todo acertada,—de un correligionario político tan distinguido como el señor Flores pero no debo dejar pasar sin una rectificacion la siguiente errónea afirmacion que se lee en el editorial de ayer:

« Pero aun cuando no haya triunfado en la vota-
« cion, consiguió, lo que es un importantísimo
« triunfo moral y parlamentario, hablar durante
« cuatro sesiones consecutivas, en medio del ma-
« yor silencio y sin que nadie se atreviera á reba-
« tir sus formidables acusaciones.»

Como El Siglo no explica porqué no fueron rebatidas las acusaciones del señor Flores, que yo no creo *formidables* sino por el contrario deleznables y de fácil refutacion, y algunas de esas acusaciones versan sobre el estado de nuestro crédito público, la marcha financiera del actual gobierno, y los lineamientos generales de su política, cuestiones respecto de las cuales el señor Flores ha hecho afirmaciones tan graves como equivocadas, yo necesito pedirle al señor Director que para explicar la ausencia de esa réplica inmediata, que me habria sido fácil hacer, aun cuando ella me habria tomado tres ó cuatro sesiones, tambien, despues de las cuales habria venido probablemente una contraréplica del señor Flores, y así pasaríamos una ó dos semanas demorando sin motivo la sancion de una ley tan urgente como la orgánica del Banco de la República,—quiera tener la amabilidad de reproducir los siguientes párrafos de mi discurso en los que justifiqué la ausencia de esa réplica inmediata:

«Discutimos la Carta Orgánica del Banco de la República en general, y los señores diputados no pueden hacer—segun mi criterio—sino lo que correctamente hizo el señor diputado Bachini, quien en una de las sesiones anteriores manifestó, que aun cuando habia sido un adversario radical del empréstito de 13 de Marzo, destinado á constituir el capital del Banco de la República, como este empréstito era un hecho consumado, y hoy solo se trataba de darles aplicacion á los fondos obtenidos por ese medio, no tenia que observar nada á esta ley en general, y se reservaba proponer en la discucion particular las correcciones y mejoras que en su concepto reclama este proyecto.

«Yo creo que todos los que somos partidarios de la fundacion del Banco de la República, todos los que hemos votado la ley de 13 de Marzo, tenemos que proceder de esa manera.

«Como en este instante solo se trata de demostrar á la H. Cámara que debe pasar á la discusion particular de este asunto, solo es pertinente todo aquello que tenga por objeto llegar á esa conclusion.

«Luego, sin separarme de las prescripciones reglamentarias, yo no podria contestar las apreciaciones político-económicas, de carácter general, que con tanta extension nos ha expuesto el señor diputado Flores;—no las considero oportunas ni creo que haya llegado el momento de discutir esas cuestiones.

«Me limito á decir, por lo tanto, que no estoy de acuerdo con ninguna de esas conclusiones, y que en otra oportunidad si nosotros llegáramos á discutir una ley de carácter político encaminada á corregir los supuestos defectos que indica el señor diputado ó en la que se apreciara la conducta general del actual gobierno, yo tendria mucho gusto en hacer su defensa, porque como es notorio, me cuento en el número de sus partidarios decididos, y por esa razon he defendido en otras oportunidades varios de sus actos mas culminantes.»

Dada la naturaleza de las opiniones del señor diputado Flores, he considerado de interés público el que esta rectificacion apareciera en la misma seccion preferente en que ha aparecido su glosa encomiástica.

Agradeciendo anticipadamente la publicacion de estas líneas, saluda atentamente al señor director, S. S. S.—*Antonio M.ª Rodriguez*.—S/c. Agosto 3 de 1896.

—

Cosa rara! Lo lógica no ha sido muy respetada esta vez por el doctor Rodriguez, pues si en la discusion general de la carta orgánica pudo creer que la réplica al señor diputado Flores constituia una infraccion á las prescripciones reglamentarias, idea, por otra parte, muy discutible, la discusion particular ofreció despues, al *leader* de la mayoría gubernista, campo bien ancho para justificar al gobierno actual, levantando los cargos *deleznables* que le habia dirigido el señor Flores.

Sobre todo, eso de que no ofrecia la Carta orgánica, oportunidad para contestar las apreciaciones político-económicas del señor Flores, no puede ser aceptado por ningun concepto. Los cargos del señor diputado Flores dejaban mal parado al gobierno del señor Idiarte Borda, en su administracion y en su política, de manera que nunca pudo encontrar el señor diputado Rodriguez mejor ocasion para rebatirlos que al ocuparse la Cámara de la carta orgánica de un Banco en el que tanta participacion va á tener el gobierno que ha provocado tales acusaciones.

Esa es nuestra opinion, y nos atrevemos á creer que el autor de la carta que motiva estas líneas, podrá convencerse, con un poco de reflexion, de que estamos en lo cierto.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Asuntos chilenos

Valparaiso, 3—El partido de la alianza liberal, muchos liberales errazuriztas y todos los que juzgan imparcialmente el asunto, en vista de que la justicia ordinaria mandó enjuiciar á los miembros de la junta provincial que falsearon la eleccion de senadores por Santiago, consideran un atentado inaudito la resolucion adoptada el sábado por el Senado, aprobando presuntivamente los poderes del candidato conservador Ventura Blanco Viel.

—El sábado continuó en la Cámara de Diputados el debate político, y el señor Aldunate Bascuñan censuró el programa del partido conservador en 1878 ratificado en 1895, diciendo que las medidas que éste proponia eran equivalentes á anular las preciosas conquistas hechas por el liberalismo, como ser las leyes sobre cementerios laicos, registro y matrimonio civil, enseñanza laica y otras que con orgullo puede citar Chile.

Propaganda contra el matrimonio civil

Viena, 3—Los diarios liberales publican artículos pidiendo al gobierno castigue con severidad á los curas que están predicando diariamente contra el matrimonio civil.

En Sicilia

Roma, 3—Anuncian que la situacion en Sicilia parece mejorar.

El número de obreros desocupados ha disminuido mucho.

Estas noticias han sido recibidas en esta capital con gran satisfaccion.

Francia en el Mediterráneo

Paris, 3—Segun informes casi oficiales se pedirá en breve al Parlamento los créditos necesarios para aumentar las obras de defensa ya en construccion en el puerto de Bizerte y crear grandes depósitos de municiones, víveres y carbon.

Proposiciones de paz

Lóndres, 3—Se asegura que el califa Abdullah, jefe actual de los madhistas, hizo propuestas para firmar un tratado de paz con el gobierno británico.

Nuevo submarino

Haya, 3—El ministro de marina ordenó empezar las pruebas de un nuevo submarino de grandes dimensiones.

El presidente Félix Faure

Le Havre, 3—El presidente de la república, señor Félix Faure, salió hoy de este puerto para emprender el viaje anunciado á Bretaña.

El proceso del comandante Lothaire

Bruselas, 3—Hoy vióse en apelacion, ante el Consejo Superior del Congo, el proceso del comandante Lothaire, acusado de haber ordenado la muerte del súbdito inglés Hokes, bajo la acusacion de vender armas á los sublevados africanos.

Lo que dice Sagasta

Madrid, 3—Un diario publica un reportaje hecho al señor Sagasta.

El ex-presidente del Consejo declaró que la situacion era gravísima y que el prest del ejército español en Cuba se paga con mucho atraso.

El príncipe d' Arenberg

Paris, 3—El príncipe d' Arenberg, diputado, ha sido electo presidente del consejo de administracion de la compañía del canal de Suez.

La abdicacion de la reina Victoria

Lóndres, 3—Desmiéntese oficialmente el rumor que habia corrido con insistencia de una próxima abdicacion de la reina Victoria.

La escuadra inglesa

Barcelona, 3—Llegó hoy á este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 3—A juzgar por el tono de la prensa de las provincias de Tucuman y Santiago del Estero, se ha creado entre esas provincias una situacion difícil á causa del conflicto de límites.

El Congreso Nacional, segun la constitucion, es el que debe fijar los límites interprovinciales.

Aconséjase pues, someter el asunto al Congreso.

—El Estado Mayor General trabaja activamente en reorganizar un reglamento sobre la inscripcion en la guardia nacional, corrigiendo todos los defectos antiguos y estableciendo medidas que impidan eludir ese deber.

—La prensa ataca la lentitud de los procesos militares y pide que el gobierno reforme la justicia militar.

—La comision de industriales norte-americana continuó ayer visitando la ciudad y cada vez aumentando sus impresiones favorables del país. Asistieron al paseo de carruajes en Palermo.

En el banquete con que les obsequió el doctor Zeballos, hallábanse presentes el ministro norte americano, Pellegrini, Intendente Municipal, Presidente de la Cámara de comercio, y los presidentes de varias sociedades industriales.

—La comision visitará hoy al Presidente de la República.

Buenos Aires, 3—La comision del Senado despachó favorablemente el proyecto creando un instituto médico legal, sancionado ya por la Cámara de Diputados.

—Para suceder á Bunge en la intendencia Municipal los candidatos de más probabilidades son el doctor Francisco Alcobendas, Exequiel Ramos Mejía y el doctor Montes de Oca.

La direccion de la asistencia pública persiste en su propósito de honrar la memoria del doctor Guillermo Rawson erigiéndole un monumento.

El doctor Donovan dirigió una nota al general Mitre, pidiéndole que promueva esa iniciativa en el Senado á fin de que el Congreso contribuya con la suma conveniente.

—Esta tarde se dará cuenta en la Cámara de la insistencia del Senado en su primitivo proyecto sobre unificacion de las deudas, rechazando por consiguiente la modificacion introducida por los diputados. Es posible que el asunto se trate sobre tablas.

Buenos Aires, 3—Mas de 1.500 tipógrafos se declararon en huelga.

Exijen el jornal de 8 horas diarias.

32 establecimientos no pudieron abrirse hoy.

Exijen tambien la supresion del trabajo por línea.

La mayor parte de los obreros de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco siguieron el movimiento.

—Comunican del Rosario que los colonos desconfian de las promesas del gobierno de hacer algo para perseguir á la langosta.

Créese generalmente que nada hará.

—El intendente municipal de Santa Fé, Larguia presentó renuncia.

El vecindario suscribió una peticion pidiendo no aceptarla.

El gobierno así resolviólo.

—Los diarios de la tarde confirman que la casa de Ansaldo declaró que el *Garibaldi* pertenece á la Argentina.

Buenos Aires, 3—Los diarios extranjeros suprimieron el número del lúnes para dar descanso á los operarios los domingos.

—El registro municipal continúa haciéndose con mucha lentitud.

—Los extranjeros están enteramente retraidos á pesar de la propaganda de la prensa.

—Comunican de Mendoza que reina temporal de nieve en la Cordillera.

—En la Cámara, hoy los diputados Chaves, Echegaray y Godoy presentaron un proyecto autorizando al Ejecutivo para establecer estaciones etnológicas en las provincias.

El proyecto pasó á la Comision.

—Marco Avellaneda interpeló despues al ministro Villanueva respecto al *Garibaldi*. Este dijo que no se habia rescindido el contrato con Ansaldo y que el gobierno habia cumplido todas sus obligaciones. Afirmó que el *Garibaldi* pronto estará aquí.

La Cámara dióse por satisfecha.

—Prepárase aquí una brillante recepcion al distinguido profesor italiano Angel De Gubernatis, llegado hoy á esa.

—La Comision de la Cámara de Diputados redactó un proyecto que será indudablemente bien recibido por la poblacion. Trátase de levantar estátuas á Mariano Moreno, Almirante Brown y Bernardino Rivadavia.

Buenos Aires, 3—La Cámara de Comercio de la Bolsa visitó á la comision norte americana en el Royal Hotel.

—La comision de peticiones de la Cámara de Diputados proyecta la ereccion de monumentos á Bernardino Rivadavia, almirante Brown y Mariana Moreno.—*El corresponsal*.

Ultima hora

Leon XIII enfermo

Roma, 4—El Papa está indispuesto de bastante gravedad.

Mision secreta

Marsella, 4—Llegó ayer, á este puerto, el señor Leontieff, viniendo de Abisinia.

Créese que viene encargado de una mision secreta.

COMERCIALES

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 281.20.
Idem, fin de mes, 282.
Cédulas 8 %, al contado, 21.20.
Idem P, idem, 21.20.
Cédulas F Nacionales, 86.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 19.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.
Muelles Catalinas, al contado, 8.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8.
» Francia, 5.02 1/2.
» Alemania, 4.08 1/2.
» Bélgica, 5.03 1/2.

Salen *Eolo*, *Golondrina* y *Triton*.

Buenos Aires, 3—(Segunda rueda)—Oro, abrió á 280.70 y cerró á 281.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFONICA EL PLATA

Buenos Aires, Agosto 3 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 280.70 | Clausura. . . 282

NOTAS DEL DIA

En el Senado

Quedó terminada ayer en el Cuerpo Legislativo, la consideracion de la carta orgánica del Banco de la República. El Senado que debia decidir si se conformaba ó no con las modificaciones que en el proyecto introdujo la otra rama de la Asamblea, resolvió afirmativamente aceptándolas despues de informar en ellas en cuarto intermedio la Comision de Hacienda en la forma que verá el lector en nuestra crónica parlamentaria.

Sin debate fué sancionada la ley de Contribucion Inmobiliaria en la forma en que lo fué por la de Representantes y se entró á considerar la de Patentes de Rodados.

En la discusion de este proyecto hizo algunas observaciones el señor Freire, con el propósito, no de modificar la ley, sino de que las explicaciones que iba á solicitar de la Comision sirvieran para dar una interpretacion categórica á algunas de sus disposiciones que en la práctica han sido pretexto para reclamaciones de los contribuyentes contra los procederes de los revisadores del impuesto.

Observó el señor Freire que á causa de la diferencia de patentes que se establece para los vehículos que pertenecen al departamento de la capital con los de los otros departamentos de la República, algunos revisadores han exigido nueva patente á los dueños de vehículos de campaña cuando han entrado al departamento de la capital; lo mismo que pretenden cobrar nueva patente á aquellos que despues de haberla sacado en el departamento donde residian, han venido á radicarse en la capital.

Agregó tambien que algunos revisadores han retenido artículos pertenecientes á establecimientos de campo que solo se ocupaban en el transporte de los productos de los establecimientos á que pertenecen.

Contestó á estas observaciones el miembro informante de la Comision señor Irisarri, exponiendo que los vehículos de los establecimientos de campo pueden transportar los productos de sus respectivos establecimientos, sin que haya derecho á exijirles patente y en cuanto á los que cambien de domicilio radicándose en la capital, lo que corresponde es que solo se les cobre la diferencia de patente.

Sin mas debate se sancionó el proyecto, que como el de carta orgánica y Contribucion Inmobiliaria, serán comunicados al P. E. tan pronto sean puestos en limpio, trabajo que debe realizarse hoy,

La suscricion de acciones

En los círculos oficiales mas autorizados corre desde ayer la version confirmatoria de la que anteriormente recogimos sobre colocacion de la segunda série de cinco millones en acciones del Banco de la República.

Se dice que la colocacion es *al firme*, habiendo determinado el presidente de la República las condiciones en que accede á la colocacion el gobierno, las cuales han sido aceptadas por el sindicato.

¿Quiénes componen el sindicato?

Ya no se dice que está exclusivamente compuesto de capitalistas argentinos, sino que tambien hay solicitantes de una parte en Lóndres y de otra parte en Montevideo.

Se agregaba que la solicitud de acciones sobrepasaba de los cinco millones de la série, pero que el presidente no ha accedido á conceder de la primera série.

No se daban los nombres de los capitalistas suscritores de acciones.

Personas respetables que están al tanto de los negocios y finanzas de nuestra plaza recibian la informacion que antecede con la mayor incredulidad.

Sin afirmar ni negar por nuestra parte, nos limitamos á consignar la existencia de la version.

Nuestros ganados

El Pueblo de Paysandú publica un interesente reportaje hecho sin intencion á un hacendado del departamento.

Como en él se consignan datos y medidas que pueden ser convenientes para nuestros ganaderos, tenemos especial gusto en transcribirlo:

«Hemos tenido oportunidad de conversar hoy con un estimado hacendado de nuestro departamento acerca del estado en que se encuentra nuestra campaña.

Es opinion de ese respetable vecino que los campos se encuentran en estado regular, no así el ganado, que ha llegado á un estado de flacura inconcebible, debido á la poca fortaleza de los campos.

No hay ganados gordos en el departamento, ni para remedio.

Nos observaba nuestro informante que esta escasez de ganado, en buen estado de gordura, no ocurre solo en nuestro departamento. En todos los departamentos del Norte de la República, y aun en algunos del Sur, pasa lo mismo. Tan es así, que segun informes que tiene, la empresa del Ferrocarril Central ha visto disminuir su renta de fletes por ganados, en más de veinte y cuatro mil libras esterlinas.

La excesiva flacura la atribuye él á la mala calidad de los pastos—que aunque abundantes en todos los campos—vienen sin fuerza y hasta nocivos para la salud del ganado.

Extendióse nuestro informante en ámplias consideraciones sobre la utilidad de quemar los campos para conseguir mas fortaleza en el alimento de las haciendas. Narró al efecto lo que á un respetable hacendado de uno de los departamentos del Sur habia ocurrido.

Es el caso que el citado hacendado tenia todo su ganado en pésimo estado: flaco y enfermo de una dolencia desconocida que atacábales los riñones y los enflaquecia al punto que los animales no podian ni moverse. El ganado enfermo no comia y aunque el campo estaba lleno de pasto, todos los animales enflaquecian y hasta morian sin comer.

Pensó entonces el criador en que el pasto que crecia tan abundante era malo y resolvió hacer experimentos. Trajo ganado nuevo y observó que los animales que comian se enfermaban y se enflaquecian con rapidez. Sin atender á mas observaciones quemó su campo y el resultado fué espléndido. Bien pronto notó que su ganado se reponia y que el mal desaparecia por completo.

En este resultado basa su opinion el hacendado para aconsejar la quema de los campos en los parajes donde el ganado se vea enfermo y enflaqueciendo con rapidez.

Por nuestra parte apuntamos el hecho para que nuestros criadores lo tengan en cuenta.

El mismo hacendado—á que nos venimos refiriendo—nos ha negado que exista en el departamento la garrapata en la cantidad que se ha dicho. Dice que es raro el establecimiento de los departamentos de Paysandú y Rio Negro, que tengan sus ganados atacados de ese bichito.»

El profesor De Gubernatis

Ayer á la 1 de la tarde, á bordo del trasatlántico *Sirio*, llegó á nuestro puerto de paso para Buenos Aires el eminente polígrafo señor Angel de Gubernatis, una de las inteligencias literarias mas profundas y vigorosas con que cuenta actualmente la Italia.

Algunos miembros de la Comision encargada de saludarle en nombre de los orientales é italianos de la República, desafiando las amenazas del tiempo tempestuoso, en uno de los vaporcitos fletados por la Compañía á que pertenece el *Sirio* trasladáronse á bordo con el objeto de cumplir su cometido.

Embarcáranse en representacion de la Comision de recepcion los señores Colombo, Testaseca, Blixen y Guani.

El profesor De Gubernatis los recibió afablemente, bebiéndose una copa de Champagne y formulándose votos por el éxito de las conferencias que el sábio italiano dará aquí y en la vecina orilla.

El profesor De Gubernatis sigue viaje esta tarde para Buenos Aires.

Quedará en la capital vecina hasta el 25 del mes corriente, fecha en que se embarcará nuevamente para Montevideo. De aquí pasará á Chile, volviéndose en seguida para Italia para reanudar sus tareas universitarias en la capital del reino.

El eminente erudito es un hombre no muy viejo aun, de expresion simpática é intelectual y en su conversacion sobria y reposada, nótase la tendencia á convencer con la palabra que es carácter dominante de los pensadores.

Hoy mismo resolverá el profesor De Gubernatis sobre los temas que ha de tratar en las conferencias que proyecta para Montevideo.—Entre otros nos ha hablado de los siguientes: *Garibaldi y la leyenda*, *La virtud de la palabra latina* y el *Arte en América*.

A las 9 bajará á tierra aprovechando las horas que en nuestro puerto quede fondeado el *Sirio* para visitar la ciudad.

Probablemente los miembros de la Comision de recepcion y algunos otros señores ofrecerán esta mañana un almuerzo al distinguido sabio.

—

Buenos Aires, 3—Nombróse en Comision para recibir á Angel de Gubernatis á los doctores Dardo Rocha, Norberto Piñeiro, Rodolfo Rivarola, señores Vega Belgrano, Alberto Gache, profesores Calandrelli y Tarnassi, ingeniero Pelleschi, doctor Cittadini y comendador Gandolfi.

Banco de la República

Segun las últimas informaciones que hemos recojido en fuentes oficiales, no tiene fundamento sério la candidatura del doctor José Ladislao Terra para la presidencia del directorio del Banco de la República.

Se insiste en que no hay más que dos candidatos: don Federico Vidiella, que sigue contando en primer término con las simpatías del Presidente de la República ó el doctor don José María Muñoz.

Tanto de uno como de otro se asegura que han hecho manifestaciones en el sentido de que no aceptan ese cargo. Todo nos debe hacer suponer que sean sinceras.

¿Quién será entonces el Presidente del Banco de la República?

—

Lo que parece fuera de duda es que el Banco abrirá sus puertas el 25 del corriente. El presidente se ha propuesto hacerlo y ninguna considera cion lo arredra ni lo detiene.

Como no se ha tenido en cuenta hasta ahora el detalle de la impresion de los billetes y ya no habria tiempo para que, aun encargándoles por telégrafo, estuvieren prontos para esa fecha, se ha resuelto utilizar provisoriamente una gran cantidad que han quedado flamantes de los del extinguido Banco Nacional señalándolos con un sello *ad-hoc*, sin perjuicio de cambiarlos cuando lleguen los que con todo primor van á encargarse á una de las mas acreditadas casas litográficas de Lóndres.

La Carta Orgánica

Como verán nuestros lectores en la crónica parlamentaria, el Senado sancionó ayer las modificaciones introducidas en la Carta Orgánica del Banco de la República, conforme lo habíamos anunciado en la sesion del domingo.

Por órden de presidente del Senado la Secretaria distribuyó acto continuo entre sus empleados el trabajo de copia de la Carta Orgánica, terminando la tarea de ponerla en limpio á las 7 de la noche, hora en que, despues de firmada, se comunicó al Poder Ejecutivo.

Ya el señor Idiarte Borda se habia retirado de la casa de gobierno y fué enviada la Carta Orgánica á su domicilio.

No se le puso el cúmplase porque á esa hora los ministros se encontraban ó debian encontrarse ya en el banquete del conde Antonelli al príncipe de Saboya.

Hoy se llenará ese requisito, enviándose la copia para la prensa al Registro Oficial.

Refinería de azúcar

Ayer se ha firmado la escritura de compra de dos manzanas en la playa Capurro para el establecimiento de la refinería de azúcar que van á establecer los capitalistas belgas que han comprado la concesion otorgada por las Cámaras á don Fructuoso Pittaluga.

El representante de la compañía se propone gestionar ante la Junta Económico Administrativa el correspondiente permiso para unir esas dos manzanas haciendo caso omiso de la calle que pasa entre ellas, alegando para conseguir ese objeto, que el edificio de la refinería en proyecto requiere una planta de mas de quince mil metros cuadrados. Es de suponer que la Junta accederá de plano á esa peticion.

La compañía se propone establecer un gran muelle para sus usos particulares, y un ferrocarril sistema Decauville entre el muelle y la fábrica para la conduccion de materias primas y la de productos elaborados.

Apropósito de estas cuestiones de azúcares nacionales en perspectiva se hablaba ayer en un círculo semi-político, semi-comercial de la negociacion entablada por el señor Cárlos A. Mansilla para buscar mercado entre nosotros á los azúcares argentinos y se sostenia que si el móvil principal de esa negociacion era el de obtener franquicias especiales para esos productos, no habia para nosotros ventaja alguna en acceder á ello.

Se alegaba que no habria compensacion alguna para nosotros en esa concesion, pues la República Argentina no puede ser mercado para ninguna clase de nuestros productos por ser los suyos perfectamente similares á los nuestros y elaborarse en mayor cantidad; y tambien que no era el momento mas propicio para acceder á ese pedido, cuando existe una refinería de azúcar entre nosotros y está otra en vías de fundarse y de funcionar dentro de algunos meses.

La Direccion de Correos

No se ha pronunciado todavía el Presidente de la República respecto de las candidaturas que trabajan para el cargo vacante de director de Correos y Telégrafos con motivo del fallecimiento del coronel Herrera.

El Presidente ha asumido una actitud muy reservada y se cree que continuará así por algun tiempo supliendo interinamente la Direccion de Correos con el señor Fernandez, oficial 1.° de la reparticion, cuya práctica asegura la marcha sin inconvenientes de la institucion.

En las regiones oficiales se tiene por seguro que el candidato de S. E. es un Jefe Político—hay varios que aspiran al cargo—pero que no efectuará el nombramiento hasta despues de la lucha electoral de Noviembre.

¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

El juego no careceria de ingenio. De esa manera aseguraria el señor Borda la mas firme adhesion á sus propósitos electorales, en el deseo de conquistar la voluntad presidencial.

Directorio nacionalista

Estaba anunciado para ayer el acto de toma de posesion de cargos del nuevo directorio nacionalista.

Debia verificarse la formalidad en el Club Bernardo P. Berro, pero no se llevó á efecto, ignoramos si por haberse cambiado de idea mas tarde ó por alguna otra causa.

Segun informes que se nos trasmiten, el doctor Juan J. de Herrera no ha presentado ni presentará la renuncia de la presidencia honoraria, no habiéndose presentado hasta el momento otra renuncia que la del doctor Escolástico Imas.

El nombramiento de Directorio

Poco adelantan las investigaciones que las gentes del mundo oficial intentan para conocer la composicion del futuro directorio del Banco de la República.

El secreto permanece profundamente guardado hasta el momento entre el presidente de la República y su ministro de Hacienda.

Hay personajes del círculo presidencial que suponen que aun no se ha abordado el asunto entre el señor Idiarte Borda y Vidiella. Esta suposicion tiene origen en el hecho de que nadie que se sepa ha sido vista hasta el momento para consultarle si aceptará ó no el nombramiento de director.

Cuando le fué llevada ayer al presidente la noticia de la sancion definitiva de la carta orgánica, se le preguntó á S. E. si, como se estaba anunciando, iba á nombrar el directorio en seguida de la promulgacion de aquélla.

El presidente contestó de un modo que hacia creer que no seria tan inmediato el nombramiento.

—¿En todo el correr de la semana?—Tampoco fué afirmativa la respuesta.

El presidente de la República continúa, como se vé, en el sistema de rigurosa reserva que se ha impuesto, la cual segun algunos, es indicio de no estar resuelto aún de una manera definitiva sobre los candidatos.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 20 p. m., declaró abierta la sesion el presidente señor Eduardo Chucarro entrando á sala los señores Freire, Montero, Vidal, Cuestas, Ellauri, Ramirez, Aguirre, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Mendez, Capurro (F.), Aguirre y Capurro (J. A.)

Aprobada un acta se dió cuenta de que el P. E. acusaba recibo del proyecto de decreto que acuerda pension á don Arturo Prast para estudiar el arte caligráfico en Europa. Se mandó archivar esta comunicacion.

La carta orgánica—Tambien se dió cuenta de que la Cámara de Representantes devolvia con modificaciones el proyecto de carta orgánica del Banco de la República. Se destinó á la Comision de Hacienda.

Señor Herrera y Obes (L.)—En vista de que las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes en el proyecto de carta orgánica solo son de redaccion y de detalle, hace mocion para que se expida la Comision en cuarto intermedio en esas modificaciones á fin de ser despachado el asunto en la presente sesion.

Así se resuelve, pasándose en consecuencia á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, se lee el informe producido por la Comision de Hacienda que dice así:

H. Senado.

Las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Representantes á la Carta Orgánica del Banco de la República sancionada por V. H. son las siguientes:

La base 9.ª decia: «Luego de vencido el término etc.». Se han suprimido las dos primeras palabras diciendo: «Vencido el término etc.» En la misma base tratando de la emision mayor se decia: «El derecho de emision de billetes mayores de diez pesos»; se agregó por la H. Cámara de Representantes «de diez pesos», viniendo á quedar la cláusula así: «El derecho de emision de billetes de diez pesos y mayores de diez pesos».

La base 12.ª decia que «los depósitos se hallarán garantidos ó cubiertos permanentemente. La Cámara modificó diciendo «que se hallarán garantidos prendariamente en todo tiempo» agregando que los títulos de deuda deben ser *títulos de renta*.

En la base 3.ª se ha repetido que los billetes á emitirse «serán de diez pesos *y mayores de diez pesos*».

Ha sido en la base 24ª en la que se ha hecho modificacion mas trascendental. Se estableció que la dotacion al Presidente seria de 12.000 $ anuales: la Cámara considerándola excesiva la ha limitado á $ 9.600 *mientras* solo se halle suscrita la primera serie de acciones del capital, y de 12.000 cuando se hallen suscritas ambas series.

Además, como se recordará, la retribucion á los vocales fué prefijada en $ 30 por cada asistencia; la Cámara ha limitado á 25 $ agregando que no podrá exceder de $ 400 mensuales.

En el inciso 11 de esta misma base se establecia que cuando el Banco tuviese capital particular los estatutos fijarian el procedimiento que habia de seguirse para la renovacion de los miembros electos por la Asamblea General de accionistas. La Cámara modificó esa disposicion diciendo que «cuando el Banco tenga capital particular los estatutos fijarán la forma en que debe establecerse la compensacion de los vocales del directorio y el procedimiento á seguir por la remocion de los miembros electos por la asamblea general de accionistas.»

Como se ve, las modificaciones introducidas por la honorable Cámara de Representantes son de simple detalle y aclaratorias con excepcion de la reduccion de compensacion al directorio, reduccion por una parte de poca importancia y por otra parte transitoria. De todos modos ella lejos de ser perjudicial debe considerarse benéfica á los intereses del Estado.

Vuestra comision, pues, honorable Senado, no trepida en aconsejaros acepteis las modificaciones introducidas por la honorable Cámara de Representantes, dejando así definitivamente sancionada la carta orgánica del Banco de la República que sin duda alguna hay urgencia en hacerlo. —Sala de Comisiones, Agosto 3 de 1896.—*Lucas Herrera y Obes*—*José M. Irisarri*.

—Sin debate se aprueban las modificaciones de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente—Queda sancionado el proyecto de ley de la carta orgánica del Banco de la República, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo y á la Honorable Cámara de Representantes. Va á entrarse á la órden del dia.

Contribucion Inmobiliaria—Se leyó y fué aprobado sin debate el proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes que declara en vigencia para este ejercicio la ley de Contribucion Inmobiliaria que rigió en el ejercicio pasado sin otra modificacion que la de incluir en el artículo de las exenciones los edificios que ocupan los Ateneos del Salto y Montevideo.

—Por mocion del señor Freire se suprimió la segunda discusion.

Patentes de rodados—En discusion el proyecto de ley de Patentes de Rodados.

Señor Freire—Hace notar que la diferencia establecida en la ley entre los vehículos de campaña y los del departamento de Montevideo, en el pago de este impuesto, ha dado lugar á que los revisadores del impuesto á detener, pretenden cobrar mayor patente á los vehículos que han entrado al departamento procedentes de la campaña, alegando que no deben detenerse á hacer algunos trabajos sino que deben hacerlo simplemente de tránsito. A este respecto observa el orador, que ocurre algunas veces que entran al departamento vehículos del de Canelones, por ejemplo, con motivo de ciertas fiestas que suelen efectuarse en las estaciones de la línea férrea y permanecen allí por el tiempo que duran esas reuniones. En esos casos los revisadores del impuesto han detenido esos vehículos por las razones á que ya se ha referido.

Ocurre igualmente que individuos que han sacado sus patentes en el departamento de Canelones donde estaban avecindados se han mudado para el de la capital y entonces los revisadores les han exigido el que saquen nueva patente.

Agrega el orador que ha sido tambien tema de discusiones la disposicion de la ley relativa á la exencion de patente de los vehículos de los departamentos de campaña empleados en los trabajos de esos mismos establecimientos. Los revisadores pretenden algunas veces que esa disposicion no comprende á los vehículos que se emplean en la conduccion de los productos del mismo establecimiento á las estaciones y puertos de embarque.

Acostumbran los agricultores cuando llega la época de la cosecha prestarse ayuda unos á otros en esos trabajos y emplean en ellos tambien sus vehículos. Pues bien, ha ocurrido algunas veces que los revisadores han retenido esos vehículos, opinando que no estaban comprendidos en la disposicion.

El orador no va á proponer ninguna modificacion en la ley, sino que desea oir al respecto algunas explicaciones del miembro informante de la Comision que pueden servir de consulta hoy ó mañana para dirimir las dudas á que se ha referido.

Señor Irisarri—La exencion que comprende el artículo 4.° es para los vehículos empleados en la conduccion de materiales del servicio exclusivo de los establecimientos de campo ó agrícolas á que pertenezcan. Esta es una disposicion que no conoce haya sido origen de dificultades en la práctica.

Las Juntas E. Administrativas, que son las encargadas de dirimir estas cuestiones, siempre lo han hecho en un sentido favorable á los contribuyentes.

Señor Freire—Afirma conocer casos que contradicen lo aseverado por el señor Irisarri.

Señor Irisarri—En el caso en que conduzcan productos de otros establecimientos, es claro, que deben pagar patente, pues ya ejercen un tráfico.—(Apoyados).

En su concepto la disposicion de la ley es clara y no puede dar lugar á dudas, pues dice el artículo que pueden emplearse para la conduccion de materiales y cualquier otro servicio del establecimiento.

Señor Freire—Quiere decir que están habilitados para conducir los productos del establecimiento.

Señor Irisarri—Agrega que así es; que esos vehículos están habilitados para el transporte de los productos de los establecimientos á que pertenezcan.—(Apoyados).

Señor Freire—Con esta explicacion cree aclarado este punto para la aplicacion de la ley, pero, cree que debe aclararse tambien la situacion de los vehículos que, despues de haber pagado patente en otro departamento, sus propietarios pasan á residir al de la capital.

Señor Irisarri—A este respecto opina que debe hacérseles pagar la diferencia de patente.

Señor Freire—Es que se les ha querido hacer pagar patente entera.

Señor Irisarri—Insiste en que no debe ser así, pues lo que corresponde es que solo se abone la diferencia de patente que existe para el departamento de la capital con relacion á los demás de la república.—(Apoyados).

—Sin mas observacion, se vota el proyecto y es aprobado en primera discusion, suprimiéndose la segunda por mocion del señor Irisarri.

—Y no habiendo otro asunto á la órden del dia, se dió por terminada la sesion.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Agosto 3 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y considerar en particular el proyecto de ley de patentes de giro para le año económico de 1896-1897.—*García y Santos*.

NOTAS DE DELTA

El Horacio de Mitre

Hacia dias que el librero editor don Antonio Barreiro y Ramos me habia obsequiado de parte del editor Jacobo Peuser, de Buenos Aires, con una novedad literaria salida de los tipos de ese laborioso hijo del trabajo, á quien, lo mismo que á Casavalle y á Lajouane, tanto deben las letras argentinas:—el segundo tomo de poesías de Horacio vertidas del latin por el teniente general don Bartolomé Mitre. (¡Quién le hubiese dicho al fugitivo de Filippos que todo un ex-Presidente de una gran República Sud-americana iba á entretener los ocios de su honrosa vejez con traducir sus cantos epicúreos!)

Despacito, conforme mis gastados ojos me lo permiten, iba yo leyendo aquel libro, cuyo texto original me hace revivir la vida juvenil, cuando héte ahí que penetra en mi biblioteca mi viejo amigo y distinguido profesor Josué E. Bordoni. Su mirada escudriñadora ve el libro nuevo, que yo no tuve tiempo á sustraer y verlo, pedírmelo y llevárselo fué cosa de pocos minutos...

Pero no se quita así no más un buen libro de manos de un bibliógrafo, sin pagar, tarde ó temprano, un buen escote. Yo presté, es cierto, mi Horacio mitriano al profesor Bordoni: pero lo hice bajo condicion *sine qua non* de que tenia que mandarme algunas notas sobre el libro que le prestaba.

Bordoni prometió hacerlo así, y cumplió su palabra, pues á los pocos dias me remitia los apuntes siguientes, autorizándome á hacer de ellos el uso que mejor me pareciera.

Lo que á mí me pareció fué publicar esos *apuntes* que constituyen un verdadero artículo y un juicio recto y autorizado del libro y los doy á continuacion, no sin ponerles al pié el nombre de su autor.

Dicen así:

EL SEGUNDO TOMO DEL HORACIO TRADUCIDO POR BARTOLOMÉ MITRE

Contiene este volúmen la segunda parte de las «Horacianas» *ad litteram versæ*, por un Arcade de Roma.

El primero contenia la traduccion en verso de cincuenta y dos odas selectas de Horacio, y además el «Canto secular» con sus correspondientes notas y comentarios. El presente contiene el resto de las composiciones líricas del poeta venusiano, hasta completar el número 132, que forman su total. Queda así terminada la tarea que se propuso el autor al emprender esta obra segun un método de interpretacion poético literal, con arreglo á un plan de crítica comparativo, que diese por resultado el conocimiento lógico de la poesía horaciana en España y en la América española.

Decia el autor en el prefacio de la primera publicacion:

El mundo del habla española, — los españoles y los hispano-americanos, — es el que ha quedado más atrás en materia de interpretaciones horacianas. Hace quinientos años que la España se ocupa en traducir á Horacio, ensayándose en esta tarea sus más renombrados poetas; y puede decirse con verdad, que sus composiciones líricas, no han sido ni literal ni poéticamente traducidas en verso castellano, ni tampoco bien entendido ó bien interpretado su texto en todas sus partes.

Como se comprende, el propósito del ilustre traductor es reproducir las ideas del poeta mas original y simpático del periodo áureo de la literatura latina, en formas más adecuadas á su modelo, y mas elegantes atavíos.

Es ésta una obra de interpretacion y de crítica sintética y analítica, que faltaba en la literatura castellana, comprendiendo bajo esta denominacion genérica, toda la literatura del habla castellana en ambos mundos.

Como haya logrado su intento el afamado veterano de la literatura sud-americana, quien, despues de haber medido sus fuerzas con el incomparable creador del idioma italiano, traduciendo «La Divina Comedia» del gran padre Alighieri, se esgrime sobre un modelo latino que hace dos mil años domina la poesía lírica, cuya formosa belleza no ha sido nunca superada, puede juzgarlo solamente el estudioso dotado de gusto estético, y que profese amor acendrado á las creaciones imaginosas que constituyen el tesoro más precioso de esa clase de séres privilegiados, los cuales se sobreponen á todo interés material y vulgares pasiones que imperan soberanas en estos últimos años del siglo más positivo que recuerde la historia.

Si se quisiere dar unas muestras de cómo ha sabido el traductor responder á las exigencias de la tarea emprendida, seria harto dificultosa la eleccion. En este cofrecillo de joyas literarias basta echar la mano al azar para dar con alguna.

Pero el mérito peculiar de la obra está en las notas ilustrativas que acompañan cada traduccion, por las que, comparando los ensayos casi siempre infelices de autores anteriores se pone en evidencia el resultado negativo de sus esfuerzos afanosos, y el magisterio indiscutible del maestro, quien, en esta, como en las anteriores producciones, descuella sobre los otros

Quantum lenta solent inter viburna cupressi

En cuanto al subtítulo del libro «ad litteram versæ» (traducidas al pié de la letra) no nos parece deba tomarse *ad litteram* el mismo, por la sola y única razon que, dada la índole muy distinta de los dos idiomas, por su mecanismo y construccion, es absolutamente *imposible* conseguir semejante desideratum.

El mismo autor nos suministra pruebas frecuentes de infraccion á su propósito y una de ellas, por ejemplo, se halla en la primera estrofa de una oda satírica, cuyo texto reproducimos seguido de su traduccion:

AD LICEN

Audivere, Lyce, Di mea vota. Di
Audivere Lyce. Fis anus, et tamen
Vis *formosa* videri,
. . . .

Á LICE

Mi voto oyeron los dioses, Lice,
Mi voto oyeron. Viniste á vieja,
Y crees ser *jóven*.
. . . .

¿Por qué habrá traducido *formosa* por *jóven*, y no por *hermosa*, como parece mas natural, y como en efecto han traducido Fray Luis de Leon y Burgos que cita el autor en la nota?

La única razon es, nos parece, que, dominado por el sentimiento innoto de la forma artística, quiso el traductor dar resalte á la antítesis que sugiere tan á propósito el *fis anus* (viniste á vieja) del verso precedente. Pero eso no podia hacerse sin infringir la ley que el traductor se habia propuesto, de dar una traduccion absolutamente literal, la que tan solo hubiera servido para la interpretacion árida de los elementos del idioma, haciendo abstraccion completa de su valer literario como belleza de forma exterior, y como creacion ideal.

Concluiremos esta breve reseña con la reproduccion de esa joya literaria, que si bien de proporciones diminutas, y talvez por eso mismo, nos ha parecido siempre una de las mejores de toda la lírica de Horacio:

IN DIANAM

Montium custos, nemorumque Virgo,
Quæ laborantes utero puellas
Ter vocata audis adimisque leto,
Diva triformis

Imminens villæ tua pinus esto,
Quam per exactos ego lætus annos
Verris obliquum meditantis ictum
Sanguine donem.

Á DIANA

Virgen, custodio del monte y selvas,
Que al primer parto, la jóven madre
Llama tres veces, y que tú salvas,
Triforme Diosa!

El alto pino de mi alquería
Yo te consagro, dándote al año,
Sangre de un cerdo, que amague torvo,
Mordisco oblicuo.

G. E. Bordoni.

MISCELANEA

Ya no está tan de moda en Inglaterra donde nació, la *interview*, y los *reporters* que la practican son mirados con poca simpatía. No ha mucho, un juez londonense motejaba á los «interviewers» de «azote de la humanidad»

El nuevo poeta laureado Alfredo Austin, no parece disentir mucho, á ese respecto, de la opinion general. Sabemos, en efecto, por los últimos diarios recibidos en esta capital, que Austin se ha negado en absoluto á admitir en su presencia los innumerables cronistas que habian ido á entrevistarlo.

Y, para que nadie lo ignore, ese bueno de Austin hizo publicar por los diarios esta nota oficiosa: «El Poeta Laureado, sin dejar de expresar su gratitud por la simpatía que se le manifiesta, declara que no consentirá en ninguna «interviews». El señor Alfredo Austin estima, con una multitud de personas que el público encuentra en las obras de un autor cuanto necesita para satisfacer la curiosidad que este puede inspirarle.»

El modo ingenioso con que Alfredo Austin sabe convidar el público á pasar por la casa de su editor no carece de sabor humorístico.

—

Con motivo del quincuagésimo aniversario del concierto dado por Camilo Saint-Saëns, cuando este entraba en los once años, Jules Claretie recuerda, en su «Vida de Paris», una linda ocurrencia de Alfonso Karr.

No me encuentro jamas, dice Claretie, con uno de esos genios precoces, sin que me venga á la memoria la bonita ocurrencia de Alfonso Karr dejando de escuchar, despues de un momento de atencion, la fantasía de violin ó de piano del pequeño prodigio:

—¿Os aburre?

—No! de ninguna manera... Pero esto se hace ya menos interesante...

—¿...?

—El ejecutante no es ya tan jóven.

—

Los Romanos acaban de hacer á Leoncavallo, el compositor bien conocido, una ovacion, tal vez sin ejemplo. En el curso de una representacion de su *Chatterton*, el autor se ha visto llamado veintiocho veces. El organizador de la «claque» ha sido un cierto Tedeschi, cuyo nombre va á quedar tambien célebre.

En presencia de tales manifestaciones, la prensa se ha confesado impotente para apreciar debidamente la obra.

Chatterton es una obra de la juventud del autor, y ella habia pasado, cuando su primera aparicion, sin dejar mucho rastro; pero ya que los *Pagliacci* han hecho su camino, y que Leoncavallo ha sido llamado á Berlin por el emperador Guillermo Segundo, para escribir *Roland* en esa capital, nada de lo que ha brotado de su numen puede descuidarse. De ahí la resurreccion á la escena de *Chatterton*.

Merece la atencion la predileccion que manifiestan los jóvenes compositores italianos para poner en música obras francesas. Despues de *L'Amico Fritz*, *Zanetto*, *Bohème*, *Los Rantzau*, hé aquí á *Chatterton*, sacado del drama de Vigni.

—

«Como uno se vuelve loco en Alemania»—Este es el título de un artículo del señor Kretzschmar en la *Revista de las Revistas*.

El señor Kretzschmar, autor de numerosos libros sobre los dementes, habia señalado mucho antes de su constatacion oficial, la locura de Brausewetter, ese magistrado de Berlin cuyos fallos en los procesos políticos se hicieron notar por su extremado rigor. Ese asunto y el de Mariaberg conmovieron en alto grado la opinion. El señor Kretzschmar cree responder al voto público al protestar contra el arbitrio con que se concede ó se niega en Alemania la internacion de los supuestos dementes.

No habria pais si hemos de creerlo, donde se tuviera menos seguridad de estar civilmente en posesion de su razon, como lo prueban varios casos, ya célebres, de personas notoriamente sanas del cerebro que se han visto privadas, en estos últimos años pasados, de sus derechos só pretexto de locura. En esta enumeracion, notamos los nombres de dos «profetas», Johannes Gutzeit, antiguo teniente del ejército de Babiera, que predica con toda conviccion que debemos volver todos al estado de naturaleza si queremos salvarnos, y el sajon Heinrich Scham.

Las víctimas de la política son las más numerosas. Queda fresco todavía el recuerdo de los percances sufridos por el pastor Witte y del ingeniero Carl Paasch.

Hegemaier, el burgomaestre de Heilbron, despues de dificultades con el ministro del interior, fué destituido y declarado loco, pero la poblacion indignada, se opuso á su encierro y el gobierno tuvo que reponerlo en sus funciones.

El señor Kretzschmar estima que la legislacion actual, en Alemania, sobre los dementes, constituye un peligro social; la libertad humana queda á la merced de la simple asercion de dos testigos y del certificado del médico menos autorizado.

CASA DE GOBIERNO

Sin novedad—La más completa paralizacion reinó ayer en las esferas oficiales.

El Presidente y los ministros de Gobierno, Guerra y Fomento asistieron á palacio y conferenciaron, acordando parcialmente sobre diversos asuntos.

Los ministros de Relaciones y Hacienda no asistieron á sus tareas de gobierno.

A las 5 1/2 se retiraron el Presidente y sus ministros.

El ministro de Fomento estuvo pocos momentos en su despacho.

Visitas—Visitaron al señor Idiarte Borda los diputados Eduardo Lenzi y el teniente coronel Barriola jefe del 4.° de Caballería.

—Con el oficial mayor de Relaciones estuvo el ministro de Italia conde Antonelli que iba á agradecer las manifestaciones que se habian hecho al príncipe de Saboya, los diputados Suarez y Segundo.

—El ministro de Guerra dió audiencia. Estuvieron con el general Diaz el jefe de Estado Mayor, el del 4.° de caballería y otros militares.

—Con el ministro de Gobierno estuvieron los diputados Segundo, Llobet, Cardoso y Echevarrito.

Banquete—Está decidido que el próximo sábado tenga lugar el gran banquete que el presidente de la República ofrece al príncipe de Saboya.

La fiesta se efectuará en la casa de gobierno, en el salon de recepciones oficiales. Aun no está determinado el número de comensales.

Deuda de Liquidacion—La Oficina de Crédito comunicó al Ministerio de Hacienda haber expedido, hasta ayer 1123 cautelas de la Deuda de Liquidacion, representativo de los siguientes valores: Depósitos judiciales del 91, pesos 698.110,81; id Administrativo, 47.000; Emision Banco Nacional, 433.566,80; Créditos Quirografarios, 277.288,59; id id de depósitos del Estado, 15.173,50; id id de co-

misiones departamentales de Obras Públicas, 220 mil 900,26; Bonificacion 20 por ciento sobre créditos públicos, 235,751,99.—Total $ 1:927.774,45.

El señor Lacaze—Estuvo ayer con el ministro de Fomento el señor Lacaze, representante ó apoderado de Juan B. Médici, conferenciando por asuntos relacionados con la construccion de los ferrocarriles del Oeste.

El señor Lacaze partió ayer para Buenos Aires, pero regresará á mediados del mes.

Con el Sr. Lacaze seguia á Buenos Aires, para de allí pasar al puerto del Sauce, el señor Caymari.

El ministro de la Guerra—En la casa de Gobierno, como dias pasados en otros círculos, ha continuado susurrándose vagamente la sospecha de que el ministro de la Guerra tiene el propósito de renunciar dentro de algun tiempo su cartera para aceptar el cargo diplomático en Europa renunciado por el doctor Zorrilla de San Martin.

Movimiento consular—Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, Agosto 3 de 1896.—Aviso oficial—Habiendo regresado de Rio de Janeiro, S. S. el señor Domingo José da Silva Azevedo, cónsul general del Brasil, ha reasumido con fecha 31 de Julio ppdo. el ejercicio de su cargo.—*La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Aviso oficial—Montevideo, Agosto 3 de 1896.—Habiendo renunciado el doctor Struve, el cargo de vice-cónsul del Imperio Aleman en Paysandú ha sido encargado interinamente el señor Otto Günther, de la oficina respectiva, cuya jurisdiccion comprenderá en adelante los departamentos de Paysandú y Rio Negro.—*La Secretaría.*

SPORT

Yearlings para 1897—Cabaña «Las Acacias» de los señores Pacheco y Artagaveytia—Verbena, zaina, nacida el 13 de Agosto de 1894, por Jonquil y Stella.

Tamberlick, alazan, nacido el 6 de Octubre de 1894, por Litigation y La Patti.

Wagran, tostado, nacido el 8 de Setiembre de 1894, por Kleber y Warrego.

Berenice, alazana, nacida el 15 de Setiembre de 1894, por Litigation y Etincelle.

[illegible]

da, Arturo Cifarelli, Vicente Gayraud y Avelino Baños (hijo), que ejecutó con mucha correccion é interpretacion justa, el *Allegro, Adagio* y *Minuetto* del op. 76 de Haydn.

Los aplausos tributados á los jóvenes é inteligentes cuartetistas, vinieron á demostrar que nuestro público, ó mas bien dicho el público de La Lira, no es sordo ni indiferente á las bellezas de la música clásica, y esta demostracion debe servirles de estímulo para continuar sin interrupcion sus ensayos.

La señorita Josefina Lopez nos hizo oir con mucha limpieza de ejecucion el *rondó* de Weber y Adela Boersla *gondolera* de Moskowsky, tocando despues á cuatro manos la Danza Macabra de Saint-Saens.

Nuestro colaborador y distinguido crítico señor Alfredo Bastos, hizo gala de erudicion musical en su interesante conferencia sobre la música prehistórica americana, cuyo tema hábilmente desarrollado y apoyado con ejemplos musicales demostrativos mantuvo la atencion de la concurrencia.

El señor Bastos fué muy aplaudido y felicitado por su conferencia.

Aficionado de talla se reveló el señor Smahl con la *Chanson du Soir* de Schuman y la *Gavotte* de Popper para violoncello, acompañado al piano por el violinista señor Gaos.

El señor Smahl, tiene mucha facilidad de ejecucion y un gusto artístico refinado.

La estudiantina que dirije el profesor José Bustamante, constituye ya un elemento de importancia para nuestro conservatorio.

Así lo demostró con la ejecucion correcta de *Moraima, Serenata Morisca* y pasa calle de la ópera *Dolores*, que valió otras tantas ovaciones y el honor del *bis* de la primer pieza. Componian esta estudiantina, las niñas Ema Morató, Catalina Perez Gomar, Elena Aradas, Felisa Dorr, Cármen Peluffo, Sara L. Daguerre, María S. Platero, Enriqueta Camusso, Josefa Legorburo, Pilar Arrizabalaga, Ema Alves, Cármen Lasala, Valentina Urta, Concepcion y Julia Romeu y los jóvenes Francisco Lasala, Julio Castells, José Haliaga, Juan Valles y Avelino Baños.

Entre la selecta concurrencia notamos las familias de Ferreira, Castellanos, Pereira Pintos, Muller, Bayce, Cooper, Lerena, Rogberg, Latorre, Lasala Mazzuchelli, Morató, Carvallido, Morelli, Platero, Urta, Dorr, Sosa, Schnabl, Mazza, Castell, Talice, Siri, Catt, Lamy, Aradas, Cardoso, Willman, Bemporat, Burmester, Gadea, Brito, Mendez, Usher, Goldaracena, Velloro, Mac Coll, Brito del Pino, Vanrell, Perez, Balparda, Quintela, Wilson [illegible]

que dan al patio los que habian sido adornados con guirnaldas de piedad y flores tambien punzó y blancas como en los lienzos que cubrian el techo del patio.

El salon de la derecha habitado para recibir á los comensales, se hallaban tambien adornados con plantas que le daban un aspecto casi tropical. El amueblado habia sido escogido con bastante discrecion.

La mesa en forma de herradura estaba colocada en el salon del frente.

La innumerable cantidad de plantas en el patio, habia sido distribuida de manera á formar un semicírculo destinado á una orquesta de quince profesores, bajo la direccion del maestro Grasso.

A las 7 y media el vice-cónsul italiano y el edecan de la presidencia de la República coronel Casciani que eran las encargadas de recibir á los comensales, dieron principio á su tarea. El conde Antonelli y el consul de Italia esperaba en el salon de recepcion.

Al entrar el Ministro de Relaciones Exteriores la orquesta tocó el himno nacional y como ya á esa hora se encontráran reunidos casi todos los invitados, le fué trasmitido al Principe el aviso correspondiente y entonces este que lo aguardaba en su apartamiento, se dirigió al salon acompañado de su Ayudante de Campo Cav. Cagni? Vestia el uniforme de teniente de Vasello con las condecoraciones de S. S. Annunziata. El conde de Antonelli salió á su encuentro y le condujo al salon donde le presentó á las personas que entre los invitados, eran desconocidas para el Duque de los Abruzzos.

Despues de cambiados los saludos de práctica el Principe inició la ida al comedor ofreciendo el brazo á la señora del Ministro de Hacienda; le siguieron: el Ministro de R. Exteriores con la señora del doctor Brian, el ministro de Fomento con la del señor Christophersen, el ministro de Hacienda con la del general Diaz, el ministro de Germania con la del señor Des Portes, el señor Hordeñana con la señorita de Baring, el ministro de Inglaterra con la señorita Elena Hordeñana, el secretario de la Presidencia con la señorita María Luisa Diaz, el ministro de España con la señora de Hordeñana, el ministro de Gobierno con la de Castro el conde Antonelli con la baronesa Menzingen, el ministro de la Guerra con la señora Marheinecke, y los demás invitados.

Ocupaba el puesto de honor en la mesa el duque de los Abruzzos que tenia á su derecha á la señora Malbina Horne de Vidella, y á su izquierda á la señora del general Diaz. Los demás invitados habian [illegible]

que fué porque antes de morir, Duruy habia indicado su eleccion á sus colegas.

No hay para que hablar de los diversos candidatos que se presentarán para ocupar los sillones á que pretenden los señores Vandal y Charmes. Entre todos ellos no hay mas que uno que sea candidato serio y es Emilio Zola, que se presenta á un mismo tiempo para ocupar cualquiera de los tres sillones vacantes.

Sin embargo, los amigos de Zola no quieren arriesgarse una vez mas á dar batalla en su favor sino tratándose pura y sencillamente del sillon de Alejandro Dumas. En consecuencia, no le defenderán contra los señores Vandal, Charmes y Barboux; primero, porque no podrian hacerlo sin faltar á compromisos anteriores y luego, porque prevén que no habria para ellos probabilidad alguna de éxito.

De todos estos datos que proceden de las fuentes mas fidedignas, resulta que la batalla será reñidísima para la eleccion del sucesor de Alejandro Dumas y que es bastante difícil predecir cual será el resultado.

La Academia, en efecto, se encuentra en una situacion en extremo delicada. Hasta el presente no se ha formado en su seno mayoría alguna en favor de Emilio Zola. A juzgar por lo que pasa actualmente, es dudoso que dicha mayoría llegue á constituirse para el dia de la eleccion.

Por otra parte, al propio tiempo que la Academia persiste en negarse á elegir á Zola, se da cuenta de la imperiosa necesidad en que se halla de oponerle un rival digno, á quien, cuando menos, el novelista no aplaste del todo bajo el peso de su nombre.

Pero, ¿dónde encontrarlo á ese rival?

No hay mas que uno solo que, por el talento y la fama, puede competir con Zola. Es Alfonso Daudet.

Desgraciadamente, Alfonso Daudet no ha presentado ni presentará su candidatura. Y la Academia no sabe qué contrincante poner frente á Zola.

En un principio pensó en no elegirlo entre los novelistas. Se habló del general du Barail, á quien la reciente publicacion de sus Memorias acaba de colocar entre los escritores que pretenden al honor de sentarse bajo de la ilustre cúpula. Mas, el último volúmen de las memorias se publicó; disgustó á varios miembros de la Academia y la mayoría con que podia contar el general se dislocó, hasta el punto de que su candidatura ha sido abandonada definitivamente. Entonces volvieron á los novelistas.

Se pensó en Fernando Fabre. Finalmente á instigacion de Brunetiere, se acordó proclamar la candidatura de Andrés Theuriet. El será segun pa- [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 3 de Agosto

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Bueyes: Criollos	Bueyes: Mestizos	Novillos: Precio $	Novillos: Criollos	Novillos: Mestizos	Vacas: Precio $	Vacas: Criollas	Vacas: Mestizas	Terneros: Precio $	Terneros: Criollos	Terneros: Mestizos	Clasificacion: Carne gorda	Clasificacion: Buena carne	Clasificacion: Carne flaca	Destino: Abasto	Destino: Saladero	Destino: Interior
						20	27	...	21 á 17¾ y 14 20	22	..	..	...	...	48	...	...	47	...	...
Rio Negro	V. Garcia	A. y Cuadra	17	...	...		...	...	11	2	..	..	...	...	8	2	...	8	...	2
Canelones	Gregorio Santos	Sosa y Lizarazu	6 á 20 y 2 á 16¼	8	...	..	...	...	13 ¾	25	..	..	...	...	25	...	...	25	...	...
Paysandú	Miguel Mendez	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	11 ¾	20	..	..	...	...	...	20	...	20	...	...
San José	C. Abreu	C. Abreu	17	...	...	..	...	...	20	1	...	..	...	...	1	...	...	1	...	...
Florida	P. Vazquez	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	10á11-73-13-16-10	89	...	..	...	...	83	46	...	89	...	...
San José	Miguel Perez	C. y Vidart	24 ¼	10	..	15 ¼	30	...	11	58	...	..	...	...	100	...	...	96	...	4
Durazno	Juan Vera	B. y Viñoli	2 á 17 y 7 á 18¼	6	...	15 ¼	33	...	16	20	..	..	...	...	20	...	...	20	...	...
Paysandú	B. Martinez	C. y Vidart	..	...	...	20	50	...	31 á 14¾ y 6 á 23	40	..	..	...	...	90	...	...	84	...	6
Soriano	Juan Prado	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	11 ¾	27	..	..	...	...	10	23	...	31	...	2
Canelones	Juan Pana	C. y Vidart	23	10	...	..	...	...	8	2	..	..	...	...	13	2	...	15	...	...
Canelones	A. Barrios	J. Bentancor	11 á 17¼ y 2 á 16	13	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	3	...	...	3	...	...
Canelones	Ramon Ermite	Sosa y Lizarazu	15	3	...	10 ¼	12	...	8 ¼	9	..	..	...	...	...	21	...	21	...	...
Paysandú	A. Romero	C. y Vidart	..	...	...	16	24	...	..	...	...	..	...	...	...	25	...	25	...	...
Rio Negro	A. A. da Garcia	A. y Cuadra	16	1	..	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Canelones	A. Pacheco	C. y Vidart	18	6	...	10 ¼	24	...	..	...	...	..	...	...	...	24	...	24	...	...
Canelones	E. Maldonado	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	18	18	...	..	...	...	18	...	...	18	...	...
Durazno	R. Tabares	B. y Viñoli	..	...	...	..	...	...	12 ¾	9	...	..	...	...	2	7	...	9	...	...
Durazno	L. Rodriguez	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	11 ¾	23	...	..	...	...	...	23	...	5	...	18
Paysandú	Juan Costa	Osorio Silveyra	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	7	...	...	7	...	...
Canneloes	F. Gonzalez hijo	C. y Vidart	18	7	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
San José	Ramon Aguirr.	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	..	6	...	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Soriano	P. Vazquez	P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	23 ¾											
																		601	...	32

Rosauro Menendez.

Es un feliz augurio para la realizacion de estas nobles aspiraciones cuando se observa que la América entera está en paz; y las naciones que la forman, siguiendo las aspiraciones de una política internacional eminentemente humana, dan al mundo el hermoso ejemplo de solucionar sus cuestiones en el terreno pacífico del derecho, antes que recurrir al caso extremo y doloroso de las luchas fratricidas que siembran por doquiera la muerte y [illegible]

Que al salir el buque, varó golpeando fuertemente y despues de haber hecho las maniobras necesarias, el buque safó habiéndosele abierto una via de agua que se sostenia con la bomba, notándose al bombar que salia agua mezclada con trigo.

Por todo lo expuesto declara en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados, por las averías que puede haber sufrido la carga y que no sean á él atribuidos, y sí solo á los riesgos de la navegacion y fortuna de mar. [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	28.70 c/una
25 acciones para mañana	28.60 »
100 idem idem	28.50 »
50 idem idem	28.50 »
50 idem idem	28.50 »
10 idem al contado	28.60 »
10 acciones para mañana	28.50 »

[illegible]

†

ANGELA B. DE CIRIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1896

Pedro Cirio, esposo; Ernesto y Ricardo Cirio, hijos; José, Estéban y Enrique Brandi, hermanos; Paulina C. de Casina, hermana política; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy, á las 3 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Reducto núm. 31.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1ed.

B. A. Barrere, 10 fardos cabo cáñamo, 150 cjs kerosene.

J. N. Rossi, 880 bales papel embalaje.

Staudt y Ca., 12 cjs café achicoria, 1000 id azul ordinario 1 id aceite olivo.

Metzen Vincenti y Ca., 4 fardos tabaco Bahia, 1 cj id virginia, 48 barriles pichuá, 90 cjs fernet, 20 sacos arroz.

J. Mailhos, 2 fds tabaco sumatra, 5 id id filipina, 5 id id virginia.

Mas Martinez, 4 pipas vino tinto.

L. Goldaracena, 50 barricas, 25|2 y 25|4 yerba.

[illegible]

Dia 3

Santa Lucia el 24 del pasado, balandra nacional *Número 293*, de 11 toneladas, patron Otero y 2 tripulantes á la órden con 11.200 rajas leña.

Santa Lucia el 22 del pasado, balandra nacional *Número 111*, de 10 toneladas, patron Fábrega y 2 tripulantes á la órden con 183 sacos trigo, 97 id maiz, 49 cueros lanares, 53 id corderitos, 13 id vacunos, 1 id yeguarizo.

Santa Lucia el 22 del pasado, balandra nacional *Esperanza*, de 10 toneladas, patron Fachetti y 2 tripulantes á la órden con 280 sacos maiz.

[illegible]

aprovechar los especuladores la oportunidad para hacer un buen negocio comprando barato y sacar un buen interés al dinero empleado.

El área no puede ser mejor: 10 metros 30 de frente por 42 metros 95 de fondo; todo edificado, una buena barraca adoquinada con galpones y piezas para familia, con comodidades y un lindo frente.

Por mas datos, ver al rematador, Misiones 145.

2352-ag.4

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 12 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejersicio y resolver sobre el dividendo.

Montevideo, Agosto 3 de 1896.

2336-ag.12 *El secretario.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde la fecha pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 52.° dividendo.

Montevideo, Julio 27 de 1896

2290 ag.13 *El secretario*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 %, anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 24 del corriente, queda ésta transferida para el 3 de Agosto próximo á las 4 1/2 p. m., y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 24 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.

Julio 15 de 1896. 2000

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . }
» » » » 30 dias de aviso . } Convencional
» » » » 60 » » » . }
» » plazo fijo de 3 meses . }

1.° de Agosto de 1896.
M. B. Brooks, Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d' ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

ARMERIA ORIENTAL
129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129
MONTEVIDEO



ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES

Hornillos perfeccionados al kerosene sin olor y sin humo. Grande y variado surtido de lámparas, máquinas de coser legítimas Singer, orfebrería Christofle, cuchillería fina francesa é inglesa, variedad de artículos para regalo, armas y cartuchos de todas clases y sistemas. 4149-prm d.p.md.

Mensajerias Fluviale del Plata
CARRERA EL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

A encia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
15163.ªpág

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Sosa—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.591.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo 30 de Junio de 1894.

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 185

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª
Paris .	Los señores Mallet Fréres y Cª
Hamburgo	Los señores J. B. Gessler y Cª y Schröder y Cª, J. H. Schröder y Cª, nach.
Amberes .	Le Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.

GRAN LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE LA B. DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Agosto de 1896, con el premio mayor de $ 200.000. El billete entero vale 25 $ pesos papel argentino y el quinto $ 5 id. 2517-prm.

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Banco Italiano del Uruguay

17.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 17 semestre.

Montevideo, Julio 29 de 1896. 2302-ag.15

F. L. LEBET—Diploma de honor—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los mas complicados. Arreglo de cronómetros de marina. Alhajería y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm



40 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado la poderosa eficacia de los pectorales de Nafé — Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER PARIS 53, Rue Vivienne. Venta en todas las Farmacias. — Contra: Resfriados, Gripe, Influenza, Bronquitis, Coqueluche, Irritaciones del Pecho y de la Garganta

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL

El Consulado General del Brasil recibe hasta las 2 p. m. del dia 4 del corriente, propuestas para el transporte de Montevideo á Rio Janeiro, en navío á vapor ó de vela, de treinta y cuatro toneladas de pólvora, perfectamente acondicionada.

El transporte comprende la remocion desde el polvorin del Rincon del Cerro, donde está depositada, hasta el buque que la debe conducir.

Las propuestas deben presentarse cerradas y lacradas, siendo abiertas en el dia indicado en presencia de los proponentes.

El pago será hecho en oro ó en papel brasilero al cambio del dia, una vez realizado el desembarque en el punto marítimo que designe, dentro de la bahía, el señor ministro de la Guerra del Gobierno del Brasil, conforme el contrato que se extenderá con el proponente aceptado y bajo las garantías que son de estilo.

Montevideo, Agosto 1.° de 1896.

De órden del señor cónsul general:
Joäo da Silva Santos.

2343-ag.4

REMATES

José B. Gomensoro

De alhajas de oro y plata.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 4 de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de un surtido de alhajas de oro y plata.

Hay 200 lotes

Estarán en exhibicion el dia de la venta.
Pido puntualidad. 2329-ag.1

José B. Gomensoro

EL MIERCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tecavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrado y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Queirolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.
Mas datos, en mi casa Piedras 134. 2337-ag.2

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 6 de Agosto—Averías!—Madrás, percalina é higos secos—A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, descargados del vapor inglés Lombardy, en Julio ppdo.:

F. B. C. 789, 1 cajon 20 piezas percalina.
Id id 1851|2|4, 3 id 300 piezas madrás.
J. M. R. C. 1792|5, 4 id 190 piezas percalina plomo y negra.

Frente al kiosco Caparro, á las 2 de la tarde:
J. G. C. 9 cajones higos, descargados del vapor inglés Imperial Prince.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 3338-ag.2

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 5 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Árboles frutales y plantas para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznenos, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, perses y del Japon; damascos y damascos, granados, groselias, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2308-jl.30

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 7 de Agosto—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, duraznenos, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracenas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2331-ag.1.°

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 4 de Agosto, á la 1 en punto, de muebles en general y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal para matrimonio compuesto de ropero con espejo, cama con dosel y cortinas, cómoda toalet, lavatorio, 2 mesas de luz, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, una máquina de coser en perfecto estado, aparador, mesa para comedor, ropero con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, cama de fierro, escritorio ministro, mesas de sala, sillas de Viena nuevas y usadas sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, juegos de agua, id de lavatorio, colchones elásticos, id de lana, lámparas para comedor, faroles para zaguan, platina, porcelana, cristales y demás muebles. 2324-ag.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con avería.

EL MARTES 4 del corriente, á la una en punto, frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda é intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

178 sacos arroz con avería. 2327-ag.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco en hoja de Bahia con avería.

EL MARTES 4 del corriente, á la 1 en punto, frente al Depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor inglés Danube, procedente de Rio Janeiro, lo siguiente:

A V 50 fardos tabaco en hoja Bahia con avería
2339-ag.2

Adolfo Berro

EL DIA JUEVES 6 de Agosto próximo á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé un valioso campo situado en Guayabos, inmediato á la estacion Algorta, departamento de Paysandú, compuesto de 3984 hectáreas 5574 centiáreas cuadradas, tasado en $ 51.799 24 cents; sus dos terceras partes, base para la venta, $ 34 532 82 ó sea á razon de $ 8.66 la hectárea—El campo está arrendado sin contrata.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo perteneciente á la sucesion de doña Jacinta Mendoza de Susviela y don Juan Santiago Susviela, situado en el departamento de Paysandú, y compuesto de un área superficial de tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas, cinco mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados, que se deslindan como sigue: por el Este el arroyo Guayabos Chico, por el Norte una línea recta de mojones de Guayabos á Nacurutú Chico que divide con don Manuel Borches y la sucesion Villademoros, por el Oeste el mismo Nacurutú Chico y la cuchilla entre este arroyo y Nacurutú Grande y por el Sud la cuchilla de Haedo. Dicho campo está tasado por el perito don Benjamin Conde á razon de 13 pesos la hectárea que forma un total de 51.799 pesos con 24 cents. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de los citados doña Jacinta Mendoza de Susviela y don Juan Santiago Susviela.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—Antenor R. Pereira, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la misma oficina actuaria.

Por otros datos, casa del rematador, Rincon 193.
2295-jl.29

Francisco E. Lauz
JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la de Ejido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts, 2|3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2|3 partes de su tasacion 8.262 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 3 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Ejido.

Y EL 4 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades—El dia 3 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesta el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayan. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866 28.—Y el dia 4, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393,07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver el rematador en el Centro Comercial. 2234-jl.18

Venancio Flores

Importante remate de los útiles y maquinarias de la fábrica de conservas conocida por The Champion, sita en la entrada del camino que vá á Nuevo Paris—Para pago de acreedores.

EL DOMINGO 9 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé en el sitio de su ubicacion para pago de acreedores, todos los útiles, máquinas y muebles pertenecientes á la importante fábrica de conservas alimenticias denominada The Champion. El monto total de la deuda solo alcanza á 600 pesos y existen útiles y máquinas por valor de mas de tres mil pesos. La venta se hará en un solo lote si hay interesados y no se oye oferta que no alcance á las dos terceras partes de la deuda.—En caso de no existir comprador de todas las existencias, empezaré la venta en detalle del motor, burro para agua, tachos de cobre para cocimientos de fondo doble y sencillos, manómetros baños maría, refinadores de grasa, cañerías completas para el vapor, oteciavés, herramientas de carpintero y hojalatero, máquinas para pelar frutas, máquina de picar carne, etc., etc., venta que continuaré en los dias subsiguientes y cuyo detalle omito por su mucha extension. La persona que se interese por adquirir el establecimiento ó desease mas datos sobre el mismo pueda pedir detalles al rematador en su casa, calle Mercedes núm. 105 ó en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, 25 de Mayo núm. 443, en donde podrá ver el inventario de todas las existencias del establecimiento y darse cuenta de su importancia.

El dia del remate se prenderá fuego en la caldera poniendo en circulacion vapor por las cañerías para que se pueda ver que todo está en buen estado y pronto para trabajar en cualquier momento.

El rematador oye ofertas particulares, estando facultado para la venta mientras ellas respondan á las exijencias que la motivan. 2320-jl.31

Julio R. Alvarez

Importante remate — Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en liquidacion—Acciones y títulos—Contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 6 de Agosto, á la 1 1/2 p. m., venderé al contado siempre que alcance á la tasacion establecida, los siguientes valores:

100.000 pesos Obligaciones Compañía Nacional.
820 acciones Compañía Nacional.
360 idem Banco Trasatlántico.
15 idem Banco Nacional.
200 idem Italia Reaseguradora B. A.
1 título Crédito Real Uruguayo.

Pido puntualidad en la hora marcada.
2303-jl.30

Francisco Gibbs

Remate de tres casas—EL DOMINGO 9 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor tres bien construidas casas á la moderna, situadas en la calle Quito y Batoví núms. 51, 53 y 55, espléndida localidad de la Agnada, manzana á la altura del jardin de Eilauri, media cuadra de la calle Sierra, con el tranvía del Reducto (4 centésimos). La primera esquina con balconcitos tiene 8 metros 64 de frente por 20 07 y con sus límites un área total de 171 metros 62.

La segunda 8 metros 64 por 19 metros 05, 155 metros 46 y la tercera 8 metros 64, por 17 metros 76, 153 metros 76 decímetros con arrimos, caño maestro, cañerías de agua corrientes, vereda y empedrado pagos.

Estas propiedades sólidamente construidas últimamente, hay que liquidarlas á todo precio. Aprovechen los especuladores, no olviden esta pichincha que les dará uno por ciento mensual.

Títulos buenos, por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio, ó en su casa, calle Sierra núm. 143. Los compradores consignarán 100 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta.
2321-ag.1

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Uruguay núm. 471, esquina á Olimar núm. 39, dividida en dos cuerpos de edificio—Magnífica posicion—Tren al frente.

EL MARTES 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en la nueva ciudad formando esquina á las calles del Uruguay y Olimar con el terreno en que se halla construida, el cual se compone de 17 m. 871 de frente al Norte sobre la primera de dichas calles por 12 m. 885 de fondo al Sud que son tambien de frente al Este á la segunda de las calles citadas, lindando al Oeste con don José A. Garcia y por el Sud con don José Pestaña. Se previene que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion Manuel Salgado con sucesion José Alonso, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 1° de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Comodidades: edificio Uruguay 471, 3 piezas, cocina, excusado, aguas corrientes, etc.; Olimar 39, 4 piezas, zaguan de mármol, patio, 1 pieza de altos, cocina, excusado, aljibe, pileta, parral, caño maestro, vereda, empedrado, adoquinado, etc.

Mas detalles, Canelones 132. 2340-ag.2

Alejandro B. Larriera
JUDICIAL

EL 11 DE AGOSTO DE 1896, á las 3 en punto, de una manzana de terreno ubicado entre las calles Constituyente, Asamblea, Defensa y San Salvador, con empedrado y tranvía de la Union (ramal á Ramirez) por el terreno, á una cuadra del Oriental, á cuadra y media del Uruguayo y á dos cuadras del del Este.

Base de venta: $ 4552 60!!
Títulos y planos en el Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon 105.
Por carteles detalles.
Martillero, 133, Rincon. 2289-jl.28

VINO DE BUGEAUD
TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, | Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis, | Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

Agua de Melisa de los Carmelitas
BOYER
Unico Sucesor de los Carmelitas
PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES — TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE No. 14

CONTRA: Apoplejía, Cólera, Mareo, Fiebre amarilla, etc. — Flatos, Desmayos, Indigestiones

Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben levar pegada los frascos de todos tamaños.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL Universo.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir la Firma de Boyer

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PÍLDORAS ANTI-NEVRÁLGICAS del Doctor CRONIER — ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estómago, etc.—50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS". Paris, 14, r. Beaux-Arts.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision L. del Banco Nacional—2 lindos solares—Calles de Hocquard y Justicia, esquina, y calle de Nicaragua—Con empedrados pagos—Tasacion muy baja.

EL SABADO 15 de Agosto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por órden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederé á la venta de los siguientes lotes de terreno:

A las 3 de la tarde

1.° El solar calle de Justicia y Hocquard, manzana T, compuesto de un área de 220 m. cuad., con 20 m. de frente al Sur á la calle Hocquard por 11 de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Justicia y lindando por el Norte y Este con don Adolfo Gonzalez. Tasado á 2 pesos el met. cuad. Las 2|3 partes pesos 1.33 el metro cuadrado.

A las 3 1/2

2.° El solar calle de Nicaragua, paraje conocido por el retiro, compuesto de un área de 1.062 mts 50 cents. cuads., con 18 m. de frente al Sud á la calle Nicaragua haciendo otro frente al mismo viento de 7 m. 60, con un pequeño recorte de esquina sobre la propiedad del señor Petti, por 42 m. 50 de fondo, en el costado Oeste y 25 m. 90 en el fondo al Norte. Tasado á 12 reales el mt. Las 2|3 80 centésimos el metro cuadrado.

Los solares indicados no pueden estar mejor situados, con tranvías al frente y rodeados de buenos edificios. Empedrado pago y con títulos perfectos. Su tasacion es sumamente baja; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador de cada solar consignará el diez por ciento del precio de compra y como garantía de su oferta. Para ver los títulos en la gerencia del Banco. Mas informes, el rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza).
2319 jl.31.

Luis V. Castro

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este lindo y bien situado solar de terreno señalado en el plano correspondiente con el número 29 de la manzana letra J, ubicada en la Aguada, con frente á la importante y central calle Tala entre las núms. 104 y 106, teniendo tambien frente á la calle Madrid.

Su área superficial es de 315 metros 90 decm. con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle Tala, 34 met. 72 cts. en el lado Norte, 34 met. 46 en el costado Sud y 10 met. en el fondo al Este.

La venta se hará con la base de 2 pesos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de 1.33 el metro cuadrado. El mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de ser aceptada la oferta. Los títulos estarán de manifiesto en la gerencia del Banco.

OTRO—A las 3 1/2 p. m., remataré el lindo y bien situado solar de terreno calle Lima, Aguada, contiguo al núm. 67, entre Bequeló y República, compuesto de un área superficial de 595 met. 59 decím. con 10 met. 72 centím de frente al Norte sobre la calle Lima por 53 met. 45 centím. de fondo al Sud donde linda con R. Carasale.

La venta se efectuará con la base de $ 1 20 metro y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 0.80 met. cuadrado. El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos en la gerencia del Banco.

Varias líneas de trenes circundan ambos terrenos. 2326 ag 6

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Cárlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.° piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Plasencia, Villegas, Barbudo, Checa, Garcia Ramos, Unesta, Gomar, Arpa, Garcia Rodriguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mas.

Fíjarse bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Funes, persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosáicos árabes, jarrones y tápices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, ánforas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbediene y Greven, óleos acuarelas y pasteles orijinales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Sprunck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinado; mesas de luz, colchones, galerías con cenefas, butacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajoneras, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escuapido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocío de la tarde»; sables de duelo, hoja Toledo, tizonas id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

2283-jl.26

José Rebelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa; á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las dos fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

—

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 8 215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Alzogaray, por el Sud con el arroyo del Minero, por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Coloñ en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Calazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Títulos perfectos á la disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion.

2318-jl.31

Felipe D. Segundo
JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Idelfonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de siete metros 945 milms. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milms. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 92 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., fijándose como base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 3200 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—Justo P. Linares, escribano público.

2328-ag.1.°

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

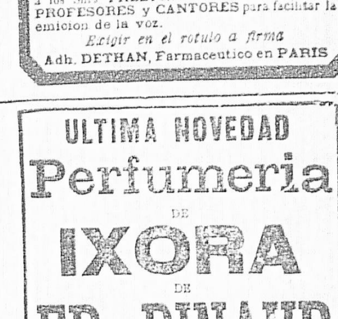
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, Paris.
Precio: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON . . . . de IXORA
ESENCIA . . . . de IXORA
AGUA de Tocador. . de IXORA
POMADA . . . . de IXORA
ACEITE para el Pelo . de IXORA
POLVOS de Arroz. . de IXORA
COSMETICO . . . . . . de IXORA
VINAGRE . . . . de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS



Frasco: 5 fr. en Paris
PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
ó Leche Candès
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES.
Pone y conserva el cutis limpio y terso
CANDÈS et Cie, Bd St-Denis, 16



☞ CURACION del DIABETO
EL VINO URANIADO Pesqui
Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO
☞ Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª.
Venta por mayor:
PESQUI, Burdeos

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 [illegible]
2.ª id	»	131 [illegible]
3.ª id	»	28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ANDES
COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.0 toneladas y 1.200 caballos; La France de 4000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115
9-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino
COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.